

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C ocho de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. Exp. 2011-0368- DEL JUZ 21 C.C.

Visto el informe secretarial que precede, para llevar a cabo la audiencia señalada en el auto de 7 de octubre de 2019 (Fol. 166), se señala la hora de las 10:00 del día 8 del mes de Octubre del año 2020.

Por secretaria dar a los abogados las respectivas instrucciones para adelantar la respectiva audiencia. Los apoderados deben comunicar las mismas a sus representados. Art. 78-11 del C.G.P.

Se le informa al apoderado de la actora, que para todos fines legales pertinentes, las notificaciones se surtirán en el correo que tengan registrado en el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFIQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO Secretaria Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por anotación en estado N°	
<u>44</u> fijado	
Hoy _____ a la hora de las 8 00 A.M	
CESAR LOPEZ BERNAL Secretario	

09 JUL 2020